



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

Secretaría-Intervención

D^a Rocío Morera Márquez, Secretario Interventor Acctal del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (SEVILLA).

Certifico: Que el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del día 28 de octubre de 2020 adopto entre otros el siguiente acuerdo:

DÉCIMO: Dar cuenta de las Líneas Fundamentales del Presupuesto 2021

En virtud del artículo 15 de la Orden 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información, en consonancia con el artículo 27.2 de la citada Ley Orgánica 2/2012, antes del 15 de septiembre de cada año, las Entidades Locales deberán presentar las líneas fundamentales de los presupuestos para el ejercicio siguiente conteniendo toda la información necesaria conforme a la normativa europea.

Con fecha 14 de septiembre de 2020 se suministra esta información a Hacienda a través de la OVEELL relativa a las Líneas Fundamentales del Presupuesto 2021.

Y para que conste , a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Castilleja del Campo, a 28 de octubre de 2020.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario Acctal,

Código Seguro De Verificación:	8XZ19k98PsxFlzOhZkrCQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	03/11/2020 08:59:02	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	31/10/2020 18:29:54	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8XZ19k98PsxFlzOhZkrCQw==			